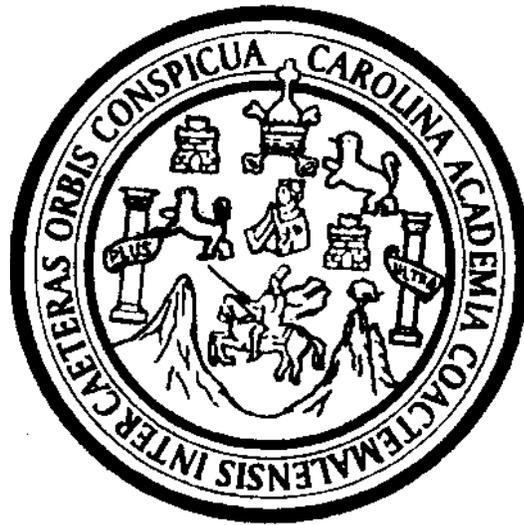


UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRABAJO DE GRADUACIÓN



INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,  
REALIZADO EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO,  
ALTA VERAPAZ

EVELYN MARGOTH BARRIOS SOSA

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2 014

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE  
CARRERA DE TRABAJO SOCIAL

TRABAJO DE GRADUACIÓN

INFORME FINAL DEL EJERCICIO PROFESIONAL SUPERVISADO,  
REALIZADO EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO,  
ALTA VERAPAZ

PRESENTADO AL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DEL  
CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

POR

EVELYN MARGOTH BARRIOS SOSA  
CARNÉ 200441479

COMO REQUISITO PREVIO A OPTAR AL TÍTULO DE  
LICENCIADA EN TRABAJO SOCIAL

COBÁN, ALTA VERAPAZ, OCTUBRE DE 2 014

## **AUTORIDADES UNIVERSITARIAS**

### **RECTOR MAGNÍFICO**

Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo

### **CONSEJO DIRECTIVO**

PRESIDENTE:	Lic. Zoot. M.A. Fredy Giovani Macz Choc
SECRETARIO:	Lic. Econ. Héctor Virginio Escobar Rubio
REPRESENTANTE EGRESADOS:	Ing. Julio Oswaldo Méndez Morales
REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:	PEM. Hugo Francisco Ruano Rivera Br. Marco Tulio Medina Pérez

### **COORDINADOR ACADÉMICO**

Lic. Zoot. Erwin Gonzalo Eskenasy Morales

### **COORDINADOR DE LA CARRERA**

Licda. T.S. Floricelda Chiquín Yoj

### **COMISIÓN DE TRABAJOS DE GRADUACIÓN**

COORDINADOR:	Lic. Econ. Héctor Virginio Escobar Rubio
SECRETARIA:	Licda. T.S. Floricelda Chiquín Yoj
VOCAL:	Lic. T.S. Julio Antonio Pisquiy Mejía

### **REVISOR DE REDACCIÓN Y ESTILO**

Lic. T.S.M.Sc. José Mariano Cruz Gómez

### **REVISOR DE TRABAJO DE GRADUACIÓN**

Lic. Psic. José Domingo Piox

### **ASESOR**

Lic. T.S. Víctor Raúl Castillo Montejo



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE —CUNOR—  
Cobán Alta Verapaz  
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064  
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-010-14.

17 de enero de 2014.

Señores miembros  
Comisión de Trabajos de Graduación  
Carrera Trabajo Social CUNOR  
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la asesoría del trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Municipalidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz*, elaborado por la T.S. Evelyn Margoth Barrios Sosa, carné número 200441479.

Por lo anterior, solicito se envíe a donde corresponda, para el trámite correspondiente.

Deferentemente.

“*Id y Enseñad a Todos*”



Lic. Víctor Raúl Castillo Montejó  
Docente asesor

c.c. Archivo.



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE —CUNOR—  
Cobán Alta Verapaz  
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064  
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-261-14.

30 de mayo de 2014.

Señores Miembros  
Comisión de Trabajos de Graduación  
Carrera Trabajo Social CUNOR  
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la revisión del trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Municipalidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz*, elaborado por la T.S Evelyn Margoth Barrios Sosa, carné número 200441479.

Tomando en cuenta que se cumplió con la revisión; respetuosamente solicito darle el trámite correspondiente, para los efectos consiguientes.

Deferentemente.

“*Id y Enseñad a Todos*”



*Jose Domingo Piox*  
José Domingo Piox  
Docente Revisor

c.c. Archivo.



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE —CUNOR—  
Cobán Alta Verapaz  
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064  
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-405-14.

7 de octubre de 2014.

Señores Miembros  
Comisión de Trabajos de Graduación  
Cobán, Alta Verapaz

Respetables señores:

Atentamente hago de su conocimiento, que he finalizado la revisión en cuanto a redacción y estilo del trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Municipalidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz*, elaborado por la T.S. Evelyn Margoth Barrios Sosa, carné número 200441479.

El trabajo en mención cumple con los requisitos establecidos por la Universidad de San Carlos de Guatemala; por tanto, se remite a esa instancia para que continúe con el trámite correspondiente.

Cordialmente.

**“Id y Enseñad a Todos”**



Lic. José Mariano Cruz Gómez  
Revisor de Redacción y Estilo

c.c. Archivo.



CENTRO UNIVERSITARIO  
DEL NORTE —CUNOR—  
Cobán Alta Verapaz  
Telefax: 7951-3645 y 7952-1064  
E-mail: usacoban@usac.edu.gt

Ref. No.: 15-TS-428-14.

27 de octubre de 2014.

Licenciado  
Fredy Giovani Macz Choc  
Director del CUNOR  
Cobán, Alta Verapaz

Licenciado Macz:

Habiendo conocido los dictámenes favorables del asesor, revisor de trabajos de graduación y del revisor de redacción y estilo; esta Comisión da el visto bueno al trabajo de graduación titulado: *Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Municipalidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz*, elaborado por la T.S. Evelyn Margoth Barrios Sosa, carné número 200441479.

Atentamente.



**“Id y Enseñad a Todos”**

Lic. Héctor Virginio Escobar Rubio  
Coordinador Comisión de Trabajos de Graduación

Adjunto: Copias de constancias de computación e idioma *q'eqchi'*.  
c.c. Coordinación Académica, archivo.

## HONORABLE COMITÉ EXAMINADOR

En cumplimiento a lo establecido por los estatutos de la Universidad de San Carlos de Guatemala, presento a consideración de ustedes el Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado, realizado en la Municipalidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, como requisito previo a optar al título de Licenciada en Trabajo Social.



Evelyn Margoth Barrios Sosa  
Carné número 200441479

## **RESPONSABILIDAD**

“La responsabilidad del contenido del trabajo de graduación es del estudiante que opta al título, del asesor y revisor; la Comisión de Redacción y Estilo de cada carrera, es la responsable de la estructura y la forma.”

Aprobado en punto SEGUNDO, inciso 2.4, subinciso 2.4.1. del Acta No. 17-2012 de Sesión extraordinaria de Consejo Directivo de fecha 18 de julio del año 2012.

## DEDICATORIA

### A:

- Dios: Por darme la vida y llenarla de bendiciones, por ser la luz que me guía y fortalece en todo momento porque cada día nos da otra oportunidad y una buena noticia.
- Mi esposo: Reyes Audiel Sahuil Coyoy, que me da fuerza para continuar, brindándome su confianza y amor incondicional.
- Mi hijo: Bryan Audiel Steve Sahuil Barrios, por ser la fuerza que me impulsa día a día, que me llena de amor y comprensión.
- Mis padres: Edgar Barrios y Margoth Sosa por darme la vida, orientarme por el buen camino y por ser la fuerza que me impulsó para alcanzar con éxito esta meta.
- Mis hermanos: Edgar Augusto, Orly Omar, Elvis Genaro y Edwin Alcides, por ser parte importante en mi vida, a quienes amo con todo mi corazón.
- Mis sobrinos: Edgar Julio Daniel Barrios Samayoa, Eduardo Augusto Barrios Samayoa, Aslhey Sofía Barrios Deatz, Paula Jimenna Barrios Samayoa, quienes son parte importante en mi vida y nunca los dejare de amar.
- Mis cuñadas: Con cariño.
- En especial: Este acto se lo dedico a mi hermano Orly Omar Barrios Sosa por darme la oportunidad de estar con él y conocer el verdadero significado de mi vida, te quiero mucho mi hermanito.
- Usted: Como muestra de mi amistad y cariño.

## **AGRADECIMIENTOS**

**A:**

Dios, por ser mi ayuda en el caminar diario y darme mucha sabiduría para poder alcanzar mis sueños a la par de mi familia.

Mi familia, por el amor y apoyo demostrado siempre que permitió culminar una etapa importante en mi vida.

Al Centro Universitario del Norte, de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

Al personal docente de la Carrera de Trabajo Social, por transmitir sus conocimientos y compartir sus experiencias que facilitan el aprendizaje de un verdadero profesional.

A la Municipalidad de San Juan Chamelco, A.V., por brindarme el apoyo y colaboración en la realización de actividades planificadas, en especial al Licenciado Ervin Orlando Tut Quim Alcalde y su corporación Municipal, asimismo al Sr. Edwin Molina coordinador del Departamento de desarrollo Urbano y Rural Municipal.

A todas las personas que hicieron posible la realización del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS).

## ÍNDICE GENERAL

RESUMEN	xii
INTRODUCCIÓN	01
OBJETIVOS	03

### CAPÍTULO 1 CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE PRÁCTICA

	<b>Página</b>
1.1 Aspectos generales del municipio	05
1.1.1 Localización, extensión territorial y altitud	05
1.1.2 Origen /historia	05
1.1.3 Organización Política	08
1.1.4 Vías de acceso	10
1.1.5 Población	10
1.2 Infraestructuras y servicios	11
1.2.1 Agua	11
1.2.2 Drenajes	12
1.2.3 Desechos sólidos	12
1.2.4 Energía eléctrica	12
1.2.5 Viviendas	12
1.2.6 Salud	13
1.2.7 Educación	15
1.3 Actividades económicas	21
1.3.1 Población económicamente activa	21
1.3.2 Fuentes de empleo	21
1.3.3 Producto artesanal	21
1.3.4 Microempresas y comercio	22
1.3.5 Turismo	22
1.4 Organización social	23
1.5 Aspectos socioculturales	26
1.5.1 Festividades y tradiciones	26
1.6 Aspectos municipales	26
1.6.1 Filosofía municipal	26
1.6.2 Recursos humanos, técnicos y administrativos	27
1.6.3 Oficina de desarrollo urbano y rural municipal	28

1.7	Necesidad social	31
1.7.1	Problema de fondo	31
1.7.2	Manifestaciones	31
1.7.3	Agravantes	32
1.7.4	Problema objeto de intervención	33
1.7.5	Alternativas de acción	33

## **CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS**

2.1	Metodología	35
2.1.1	Definición del problema objeto de intervención	35
2.1.2	Selección de alternativas de acción	37
2.1.3	Ejecución	38
2.1.4	Evaluación	39
2.2	Ejecución de actividades	39
2.2.1	Elaboración del POA de las comisiones de trabajo	39
2.2.2	Elaboración del manual de funciones a organizaciones	43
2.2.3	Capacitaciones	44
2.2.4	Actividades secundarias	49

## **CAPÍTULO 3 ANÁLISIS DE RESULTADOS**

3.1	Elaboración del POA de las comisiones municipales	52
3.2	Elaboración del manual de funciones a organizaciones	53
3.3	Capacitaciones	53
3.4	Actividades secundarias	56
3.5	Presentación de resultados finales	56

<b>CONCLUSIONES</b>	59
<b>RECOMENDACIONES</b>	61
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	63

## ÍNDICE DE CUADROS

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINAS</b>
Cuadro 01 Microrregiones del Municipio de San Juan Chamelco,	09
Cuadro 02 Población de San Juan Chamelco, Alta Verapaz	10
Cuadro 03 Estimaciones de la población total del municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz. Período 2008-2015	11
Cuadro 04 Causas de Morbilidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz	14
Cuadro 05 Indicadores educativos del Municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz	16
Cuadro 06 Establecimientos del ciclo básico de San Juan Chamelco, Alta Verapaz	17
Cuadro 07 Indicadores de analfabetismo en San Juan Chamelco	20
Cuadro 08 Consejo Municipal de San Juan Chamelco, Alta Verapaz	24
Cuadro 09 Comité de mujeres legalizadas y no legalizadas de las cinco microrregiones del municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz	26
Cuadro 10 Recurso humano existente en la municipalidad de San Juan Chamelco	28
Cuadro 11 Ponderación de alternativas de acción	34

## ÍNDICE DE MAPAS

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINAS</b>
Mapa 01 Regionalización de San Juan Chamelco.	09

## ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

<b>CONTENIDO</b>	<b>PÁGINAS</b>	
01	Comisión de Salud y Seguridad Alimentaria Nutricional	41
02	Comisión de Seguridad local, paz y derechos humanos	41
03	Comisión de Educación	42
04	Comisión de Fomento Económico	42
05	Elaboración del Manual de Funciones	44
06	Capacitación a COCODES microrregión Paapa	45
07	Capacitación a lideresas microrregión Sacquil	45
08	Capacitación a padres de familia , microrregión central	46
09	Capacitación al comité de mujeres, Aldea Chexena	46
10	Elaboración del mapeo de ríos, Municipio de San Juan Chamelco	47
11	Capacitación en coordinación con el COREDUR	48
12	Activación de la red de jóvenes	48
13	Agradecimiento al Alcalde y su Corporación municipal	56
14	Presentación y entrega de resultados a la Municipalidad de San Juan Chamelco.	58

## LISTADO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

APROFAM	Asociación Pro Bienestar de la Familia
ASODEGUA	Asociación para el Desarrollo de Guatemala
BANRURAL	Banco Nacional Rural
CAP	Centro de Atención Permanente
CACIC	Cooperativa de Ahorro y Crédito Integral Cobán
CARE	Corporación Americana de Remesas al Exterior
CELATS	Centro Latinoamericano del Trabajador Social
CIP	Conjunto Integrado de Proyectos
COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
COMUSAN	Consejo Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional
COREDUR	Consejo Regional de Desarrollo Urbano y Rural
CUNOR	Centro Universitario del Norte
CGC	Contraloría General de Cuentas
CUNOR	Centro Universitario del Norte
DMP	Dirección Municipal de Planificación
DURMPAL	Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Municipal
ENERGUATE	Energía de Guatemala
EPS	Ejercicio Profesional Supervisado
ITEMS	Instituto Tecnológico Maya de Estudiantes Superiores
INEB	Instituto Nacional de Educación Básica
ITERN	Instituto en Recursos Naturales
INE	Instituto Nacional de Estadística
NUFED	Núcleos de Familiares Educativas para el desarrollo

OMP	Oficina Municipal de Planificación
PAFMAYA	Plan de Acción Forestal Maya
PEA	Población Económicamente Activa
PNC	Policía Nacional Civil
POA	Plan Operativo Anual
PROMUDEL	Programa Municipios para el Desarrollo Local
RR.HH	Recursos Humanos
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SEGEPLAN	Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
URL	Universidad Rafael Landívar
USAC	Universidad de San Carlos de Guatemala

## RESUMEN

El Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), se realizó en la Municipalidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, durante los meses de febrero a octubre de 2013.

El proceso de investigación sirvió para identificar el problema objeto de intervención definido como: La debilidad en la participación de las comisiones municipales, en el municipio de San Juan Chamelco, A.V, que se evidencia a través de la inexistencia de un plan operativo anual, que ayuden a resolver las necesidades y la calidad de vida por medio de las organizaciones comunitarias existentes, de la población en general.

Para contrarrestar la problemática se diseñó un plan de trabajo municipal, en el que se concretó trabajar con 4 comisiones municipales, de las 8 comisiones que se encontraban conformadas sin participación alguna.

Con el objetivo de contribuir a resolver dicha problemática, se plantearon alternativas en forma conjuntamente con el Alcalde y su corporación municipal, personal administrativo, instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

1. Elaboración de un plan operativo anual de las comisiones del consejo municipal de desarrollo, con el objetivo de ejecutar programas y proyectos sociales como: Becas municipales, bolsas municipales que incluyan los granos básicos, cursos de preparación de alimentos nutritivos, utilización adecuada de los recursos de reciclaje, alianzas institucionales de la localidad, conformación de una comisión de seguridad ciudadana en cada microrregión, estipuladas entre el COMUDE y autoridades municipales,

priorizando determinada población, dentro de las 3 microrregiones: Central, Paapa, Sacquil de las 5 que conforman el municipio. Logrando con ello la participación de un 75 por ciento de los integrantes de las siguientes comisiones: Salud y Seguridad Alimentaria Nutricional, Seguridad Ciudadana, Educación Intercultural, Fomento Económico. Finalizado el plan de trabajo se reprodujeron 15 ejemplares en cada comisión, haciendo entrega del documento respectivo a cada integrante, del compromiso adquirido, según las necesidades de la población del municipio de San Juan Chamelco, en base a los resultados obtenidos.

2. Se elaboró un manual del funcionamiento de las organizaciones comunitarias con base en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, con el fin de promover, facilitar y apoyar en la participación efectiva de la comunidad y sus organizaciones, en la priorización de necesidades, problemas y sus soluciones, para el desarrollo integral de la población.

Todo esto con la participación de un alcalde auxiliar de cada microrregión, 2 técnicos de la Dirección Municipal de Planificación, logrando con ello 100 instrumentos para su distribución, con la aprobación de los 8 integrantes que conforman el consejo municipal.

3. Se realizaron capacitaciones dirigidas a las diferentes organizaciones (consejos comunitarios de desarrollo de primer y segundo nivel de la microrregión Paapa, lideresas comunitarias, padres de familia, comités de mujeres, red de jóvenes, asimismo personal administrativo municipal), con el objetivo de mejorar la situación social, dentro del municipio.

Todo lo anterior con la intervención de 3 instituciones: PROMUDEL, COREDUR y APROFAM, en el que participaron un 60 por ciento las organizaciones comunitarias, con excepción de un 30 por ciento a nivel administrativo municipal por horarios de trabajo, lo que dificultó de cierta manera la totalidad de participación en la ejecución de actividades, en el que se ejecutaron distintas temáticas de acuerdo a sus necesidades.

## INTRODUCCIÓN

Parte fundamental del proceso formativo de los estudiantes de la carrera de Licenciatura en Trabajo Social, del Centro Universitario del Norte (CUNOR), es el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con el objetivo, de que la estudiante tenga un acercamiento con la realidad social.

La intervención de la estudiante de Trabajo Social se llevó a cabo en la Municipalidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz durante el año 2013, apoyando a las comisiones del Consejo Municipal y organizaciones comunitarias para modificar positivamente la realidad social, por medio de una intervención objetiva y democrática que le permitió adquirir experiencias útiles para crecer y desenvolverse activamente en el campo profesional.

La metodología utilizada fue la propuesta por el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS), por medio de la cual se identificó el problema de fondo, manifestaciones y agravantes, se definió como problema objeto de intervención: La Debilidad en la participación de las comisiones municipales.

Se coordinó la ejecución de actividades de manera conjunta con el Alcalde municipal, el coordinador del Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Municipal, organizaciones y el apoyo de los asesores del Ejercicio Profesional Supervisado.

El informe se organizó de la manera siguiente:

**CAPÍTULO 1**

Comprende la parte diagnóstica, que describe la caracterización del área de práctica, historia, localización, condiciones climáticas, vías de acceso, recursos, servicios, la operacionalización de la problemática y ponderación de alternativas de acción.

**CAPÍTULO 2**

Describe la metodología utilizada y las actividades ejecutadas durante la práctica.

**CAPÍTULO 3**

Contiene el análisis del proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, la discusión de resultados obtenidos durante la ejecución de actividades, para determinar el alcance de objetivos propuestos.

Al final del informe se presentan conclusiones, recomendaciones y bibliografía.

## **OBJETIVOS DE LA PRÁCTICA**

1. Practicar los elementos teóricos y metodológicos, adquiridos en el proceso de formación profesional.
2. Intervenir objetivamente, atendiendo la necesidad y fortaleciendo internamente la estructura organizativa.
3. Promover la participación activa de los miembros de las comisiones de trabajo del COMUDE para la construcción participativa e incluyente del desarrollo de la población de San Juan Chamelco.
4. Obtener un acercamiento a la realidad social de la comunidad, que permita tener una visión clara del desempeño profesional.
5. Identificar las necesidades sociales de la población, por medio de la investigación y realizar acciones que minimicen la problemática social detectada.



## CAPÍTULO 1

### CARACTERIZACIÓN DEL ÁREA DE PRÁCTICA

En este capítulo se muestran aspectos generales del municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz, sus antecedentes históricos y la integración administrativa.

#### 1.1 Aspectos generales del municipio

##### 1.1.1 Localización extensión territorial y altitud

“El municipio de San Juan Chamelco, se ubica en la región central del departamento de Alta Verapaz, al Norte del país, tiene una superficie de 80 km<sup>2</sup>, colinda al Norte con el municipio de San Pedro Carcha, al sur con Tamahú y Cobán, al Este con Senahú y Tukurú, y al Oeste con Cobán. La cabecera municipal se localiza a 15°21' 22" latitud norte, y 90° 19' 56" longitud Oeste; con altitud de 1,320 metros sobre el nivel del mar.”<sup>1</sup>

El clima es templado y lluvioso, se localiza a 219 Kilómetros de la ciudad capital, para llegar al municipio desde la cabecera departamental, se tienen que recorrer 7 kilómetros por carretera pavimentada de doble carril en 15 minutos aproximadamente.

##### 1.1.2 Origen /historia

“Antes de la venida de los frailes dominicos, este lugar se denominaba "Kab-Koj" "Chup Li Choch" que en idioma Q'eqchi' quiere decir (Ombligo de la tierra). Los primeros

---

<sup>1</sup>Municipalidad de San Juan Chamelco. *Titulo del documento* (San Juan Chamelco, Alta Verapaz, Guatemala: Dirección Municipal de Planificación de San Juan Chamelco, 2 010): p.15

Colonizadores procedían de la ciudad de “LemHu” o sea lugar “Sombreado”, estos migrantes venían buscando refugio porque según los astrólogos, LemHu sufriría una catástrofe, por lo que buscando tierras altas para refugiarse los primeros en llegar a Chup’li Choch, fueron Olomán, Itzam, Tz’ujul, Sotzil, Socol y Leo”<sup>2</sup>.

#### Según escritos de frailes dominicos

“Durante la época prehispánica, la región que comprendía el hoy municipio de San Juan Chamelco, pertenecía a la Nación Olmo Ha (Cabecera del lugar) con predominancia Q’eqchi’ que vivían en forma dispersa. Para los inicios de la época colonial a esta región se le denomina Tezulutlán que quiere decir (Lugar de guerra), por su resistencia a ser conquistados. Luego de la conquista pacífica de Tezulutlán por los frailes dominicos, este permaneció en calidad de poblado de la provincia de Verapaz denominado así por la forma en que los españoles ingresaron a estos territorios. Dentro de la serie de actos de la época colonial el cacique Tezulutlán fue esclavizado por los españoles, muerte en las minas por el exceso de trabajo forzado al que fue sometido, convocó al consejo para elegir a un nuevo gobernador, siendo electo un joven de 29 años A’jPoopOob’ B’atz’, posteriormente bautizado con el nombre de Juan Matacbatz o Juan Matalbatz, constituyéndose en el primer gobernador de Alta Verapaz, consta que este personaje Q’eqchi’ ha sido el único de la época colonial que visitara y se identificara como rey ante los reyes de España ( a donde viajó para presentarse). Los mismos escritos indican que una vez bautizado el cacique el 24 de junio de 1543 se organiza y funda el municipio en honor al apóstol San Juan Bautista, bajo el nombre de San Juan Chamíl que con el transcurso del tiempo quedó como microrregión, y el municipio se nombró como San Juan Chamelco.

Entre los años 1,548 y 1,550 con fines de tasación se realizaban censos en Guatemala, en el que se determinó que la provincia de la Verapaz tenía una población totalmente indígena y que estaban bajo el adoctrinamiento de los dominicos y por este motivo conserva su independencia política; para el año 1,571 los dominicos realizaron el primer censo de la población con fines religiosos, en este se calculó 2,220 habitantes tributarios en la provincia de Verapaz.

---

<sup>2</sup>Instituto Nacional de Estadística –INE-. *Monografía del municipio de San Juan Chamelco*. (Cobán, Alta Verapaz, Guatemala: INE., 2010): p 21.

Durante los años que el ilustre Doctor Fray Payo Enríquez de Rivera desempeñara el obispado de Guatemala, ordenara en 1,664 levantar un censo para fines de ubicación de las distintas órdenes religiosas bajo su jurisdicción, correspondiéndole , en este entonces 269 tributarios.

En 1,770 el obispo del reino de Guatemala, don Pedro Cortez y Larras, informa que la feligresía de San Juan Chamelco, adscrita al curato de San Pedro Carcha, cuenta con 510 familias que hacen un total de 1,079 personas, todas indígenas. El mismo resultado provee la recién organización Dirección General de Estadística.

Durante la época independiente el Estado de Guatemala decreta en su Asamblea del 11 de octubre de 1825 los pueblos que comprende el territorio, siendo el distrito quinto la Verapaz que a su vez estaba integrado los circuitos: de Cahabón y Lanquín; el de Cobán integrado por Carcha, San Juan Chamelco, Santa Cruz, San Cristóbal, Santa Ana, y San Joaquín; el de Tactic comprendía: Tamahú, Tukurú, Chamiquín y Purulhá. Esta situación duro relativamente pocos años, cambiando en la administración del Dr. Mariano Gálvez (1831-1838), en el cual el distrito de Verapaz se convirtió en el Departamento de Verapaz, y consecuentemente el municipio de San Juan Chamelco pasa a formar parte de él. Al dividirse en 1877 el departamento de Verapaz en los Departamentos de Alta y Baja Verapaz, en el municipio de San Juan Chamelco siguió perteneciendo al Departamento de Alta Verapaz y así continua hasta el momento”.<sup>3</sup>

“La identidad cultural del municipio está ligada a la cosmovisión Q’eqchí’ y las costumbres religiosas de la época colonial, las que con el tiempo se han mezclado creándose una sola. Los valores culturales y sociales se practican mayormente en el área rural, el área urbana por su parte va perdiendo paulatinamente estos valores las nueva generaciones van adoptando otros valores.

Ligada a la cosmovisión esotérica Q’eqchí’ se cree en el Tzultaq’a, ser supremo, creador y formador, a quien piden y agradecen la salud, las siembras y cosechas agrícolas y bienestar familiar y otros. En cambio consideran como espíritu maligno o demonio al “Q’eq’ negro o espantajo que se

---

<sup>3</sup>Juan Ruano Granados. *Monografía de San Juan Chamelco. Tesis Maestría.* Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Postgrado. (Guatemala: Escuela de Postgrado, 2004): p 30.

aparece de noche en forma de vaca, que causa toda clase de males y daños, perjudicando a todo lo que está en su alcance”.<sup>4</sup>

“También veneran al sol “Qa’wasaq’e”, por ser este el supremo creador y dispensador de todo bien para el hombre y para la tierra, da luz y calor, seca árboles, actúa en la” la rosa o quema”, y facilita el crecimiento y desarrollo del maíz”.<sup>5</sup>

En mayor numero la población Q’eqchi’ profesa la religión católica y un escaso porcentaje otras religiones, sin embargo conviven sin ninguna confrontación ideológica.

De las celebraciones más importantes, se puede destacar la fiesta del patrono San Juan Bautista que se realiza del 19 al 24 de Junio, con actividades culturales, religiosas, escolares y deportivas, que desarrollan en la cabecera municipal con la participación de residentes en el área urbana y rural,

### **1.1.3 Organización política**

El municipio, para su funcionamiento administrativo se divide en cinco microrregiones, categorizadas, registradas y actualizadas en la Municipalidad, los que se detallan en el siguiente cuadro.

---

<sup>4</sup> *Monografía del Municipio de San Juan Chamelco* .INE 2008.

<sup>5</sup> SEGEPLAN (2009)

## CUADRO 1

### MICRORREGIONES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN CHAMELCO, A.V.

Microrregión	Sedes	No. De lugares poblados convergentes
I	Central	44
II	Sacquil	8
III	Chamisún	14
IV	Chamíl	20
V	Paapa'	10
Total de lugares poblados		96

**Fuente:** Municipalidad de San Juan Chamelco. Dirección municipal de planificación. Año 2013.

Cada microrregión dispone de una alcaldía regional, que en primera instancia se convierte en el ente de coordinación, y canalización de las necesidades de la población, y a su vez es el ente de transmisión de disposiciones del gobierno municipal.

## MAPA 1 REGIONALIZACIÓN DE SAN JUAN CHAMELCO



**Fuente:** Municipalidad de San Juan Chamelco. Dirección Municipal de Planificación. Año 2013.

#### 1.1.4 Vías de acceso

El municipio tiene tres vías principales de acceso, la primera con la cabecera departamental la que es pavimentada y debidamente señalizada, la segunda es la carretera pavimentada que le une con el municipio de San Pedro Carchá y la tercera construida recientemente le une con Santa Cruz Verapaz, cada una con longitud aproximada de 8 kilómetros, las que favorecen el intercambio comercial y la prestación de servicios de educación, salud y desarrollo local.

A lo interno se cuenta con 105 Kilómetros de carreteras de terracería, las que permiten el acceso a las comunidades y su distribución responde a la micro regionalización con la que funciona el municipio.

#### 1.1.5 Población

De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística INE, los censos Nacionales integrados XI de Población y VI de habitación realizados en el 2002, la densidad de la población de San Juan Chamelco, la densidad de la población, manifiesta un incremento poblacional acelerado, era la siguiente:

### CUADRO 2

#### POBLACIÓN DE SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ

Población	Total
Población Urbana	12,759
Población Rural	39,998
Total	52,757

**Fuente:** Instituto Nacional de Estadística (INE). Año 2002.

### CUADRO 3

#### ESTIMACIONES DE LA POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ. PERÍODO 2008-2015.

Municipio	PERIODO							
	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015
San Juan Chamelco, A.V.	51,143	52,759	54,423	56,141	57,905	59,709	61,545	63,407

Fuente: Instituto Nacional de Estadística (INE). Año 2013.

## 1.2 Infraestructura y servicios

### 1.2.1 Agua

De acuerdo a la Dirección Municipal de Planificación, el servicio está concentrado en la cabecera municipal, la municipalidad es la prestadora del servicio, para ello se abastece de dos nacimientos localizados en las aldeas Secampana y Xucaneb, donde se localizan los tanques de captación, el sistema de distribución es por gravedad dando cobertura al 57 por ciento de las viviendas del área urbana. Cabe resaltar que la tarifa por el servicio es de Q.10.00 mensuales.

En el aérea rural son 25 comunidades las que cuentan con red de distribución formal, manejados por un comité registrado legalmente ante la municipalidad, el resto de las comunidades cuentan con agua entubada captada por ellos de forma artesanal y no se les provee ningún tratamiento, ni tampoco se generan ingresos.

### 1.2.2 Drenajes

Según la oficina de servicios públicos municipales el sistema de drenajes municipal está concentrado en el área urbana, dando cobertura al 85 por ciento de la población urbana y se cataloga como deficiente considerando que éstos desfogan sin tratamiento alguno en los ríos Chió y Chiche, provocando contaminación de las fuentes hídricas de las que se abastecen.

### 1.2.3 Desechos sólidos

La municipalidad dispone de un tren de aseo que se limita a limpiar las calles y el mercado.

### 1.2.4 Energía eléctrica

En el municipio de San Juan Chamelco, se cuenta el servicio de energía eléctrica conectada a la red nacional y administrada por la empresa ENERGUATE.

### 1.2.5 Viviendas

“La población de San Juan Chamelco vive un 92.62% en casa formal, el 0.07% en apartamento, el 6.24% en rancho, el 0.97% en casa improvisada, el 0.10% otro tipo”.<sup>6</sup>

Las viviendas están construidas con materiales predominantes en la región como madera, lepa, caña o palo, block, concreto, techo de paja, lamina de zinc, una minoría tiene vivienda con paredes de ladrillo, concreto, adobe o bajareque y techo de concreto o teja. En cuanto a la tenencia de la vivienda, el 82.9 por ciento de las familias cuentan con viviendas y parcelas propias, el 17.1 por ciento alquila o está en uso temporal.

---

<sup>6</sup>Instituto Nacional de Estadística –INE-. *Población de San Juan Chamelco*. Censos Nacionales Integrados XI Censo de población y VI de Habitación. (Guatemala: INE., 2 002): p.96.

### 1.2.6 Salud

En la cabecera municipal funciona un centro de salud tipo “B”, con la modalidad de un centro de atención permanente -CAP- y cuatro puestos de salud en las aldeas Santa Cecilia, Campat, Chamíl y Sacquil, 34 enfermeros auxiliares, 24 técnicos en salud rural, 1 técnico de laboratorio, 3 educadoras, 17 administrativos y operativos, constituye el personal que brinda el servicio de atención.

Como apoyo a las acciones en salud el centro y los puestos de salud han organizado y fortalecido a equipos básicos de salud a nivel comunitario, integrados por 250 guardianes de salud, 25 facilitadores, 98 comadronas, y 74 comités de salud, quienes de forma voluntaria, realizan una labor de vigilancia permanente en las comunidades.

Las enfermedades que aquejan a la población son principalmente de tipo infecciosa, algunas de ellas inciden en la mortalidad de niños, mujeres embarazadas y personas de la tercera edad principalmente.

“Las diez principales causas de morbilidad son: Infecciones respiratorias, parasitismo intestinal, afección del sistema musculoesquelético, anemia, enfermedad péptica, infecciones de la piel, enfermedad diarreica aguda, enfermedad del tracto urinario, cefalea y enfermedad periodontales”.<sup>7</sup>

---

<sup>7</sup>Centro de salud San Juan Chamelco. Año 2009.

## CUADRO 4

### CAUSAS DE MORBILIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ

<b>Causas de Morbilidad</b>	
<b>No.</b>	<b>Tipo de enfermedad</b>
1	Infecciones respiratorias
2	Parasitismo intestinal
3	Afección del sistema musculo esquelético
4	Anemia
5	Enfermedad péptica
6	Infecciones de la piel
7	Enfermedad diarreica
8	Enfermedad del tracto urinario
9	Cefalea
10	Enfermedad periodontales

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2013.

Según información brindada por enfermeras profesionales del centro de salud, la situación de desnutrición crónica en el municipio, en su mayoría los niños en edad escolar del municipio presenta un 58.5 por ciento de retardo en talla debido a la inseguridad alimentaria nutricional que padecen, lo cual indica que de cada 100 niños, el 58 por ciento tienen un retardo de crecimiento, de los cuales el 17.4 por ciento tienen un retardo severo.

Estos niños están además en desventaja con respecto a su grupo de estudio, por tener además una disminución en su capacidad de aprendizaje, desempeño físico y sistema inmunológico, lo que se relaciona con la calidad de vida y el nivel de desarrollo humano que tienen.

### 1.2.7 Educación

En el municipio de San Juan Chamelco, funcionan 104 establecimientos educativos que atiende a la población escolar desde el nivel preprimaria hasta el universitario.

#### a. Nivel Preprimaria

“En el nivel preprimaria se dispone de 69 establecimientos, de ellos 58 son Centros Oficiales de Preprimaria Bilingüe - C.O.P.B.- Anexas a Escuela oficial Rural Mixta - E.O.R.M-, 7 Escuelas públicas de párvulos y 4 privados, la tasa neta de cobertura es solamente del 35.41%<sup>36</sup>, se estima que cada docente atiende a un promedio de 19.53 alumnos”.<sup>8</sup>

“Importante resulta indicar que de la cobertura en preprimaria el 84.06% corresponde a la educación bilingüe, siendo una de las más altas del departamento de Alta Verapaz, superado únicamente por los municipios de Lanquín (93.75) y Tamahú (85.71%), sin embargo de acuerdo a la percepción de la población esta sigue siendo insuficiente, debido a la falta de recursos, la disponibilidad de recurso humano para la atención de este nivel, el interés de los padres de familia”.<sup>9</sup>

#### b. Nivel Primario

De acuerdo a información de la coordinación técnica administrativa, en el nivel primario se tiene una cobertura del 100 por ciento, lo que nos indica que en todos los lugares poblados existe por lo menos una escuela del nivel primario, por lo que no existe movilidad de las niñas y niños hacia otros municipios aledaños para estudiar.

Según datos obtenidos del ministerio de educación manifiestan que la infraestructura en la que los niños reciben clases no reúne las condiciones óptimas y en algunos casos son

---

<sup>8</sup>Ministerio de Educación -MINEDUC-. *Anuario estadístico*. Población de San Juan Chamelco. Editorial, 2009: p 76

<sup>9</sup> *Ibíd.*, p. 52

de construcciones improvisadas. A pesar de ello la tasa de matriculación neta en el nivel primario para el año 2008, fue del 71.07 por ciento, con una población estudiantil de 8,775 alumnos.

## CUADRO 5

### INDICADORES EDUCATIVOS DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ

Nivel/ciclo	Tasa neta de escolaridad	Tasa neta de matriculación	Tasa de terminación
Nivel Primaria	89.8	72.00	46.47
Ciclo Básico	87.3	17.50	SD
Ciclo Diversificado	63.0	3.94	SD

Fuente: SEGEPLAN. Año 2010.

En el nivel primario, los niños y niñas que inician la enseñanza primaria y logran llegar a sexto grado de primaria es de 46.47 por ciento, en otros términos, significa que de cada cien niños que se inscriben en primero primaria, solamente un 46 por ciento logran concluir el nivel educativo.

Dentro del marco de los objetivos de desarrollo del milenio, plantea lograr la educación primaria universal, que se tiene como indicador, la tasa neta de escolaridad y la tasa de finalización de enseñanza primaria, asimismo la tasa de alfabetización de las personas entre los 15 y los 25 años, evidenciándose la necesidad de invertir en el sector educativo.

#### c. Nivel básico

La tasa de escolaridad del ciclo básico alcanza al 87.3 por ciento es la población urbana quien mayor acceso tiene, esta situación es favorecida por la oferta educativa del municipio de San Juan Chamelco y de otros municipios cercanos (Carcha y Cobán) a donde viajan

diariamente los jóvenes, que se darán a conocer en el siguiente cuadro.

### CUADRO 6

#### ESTABLECIMIENTOS DEL CICLO BÁSICO DE SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ

Modalidad	No. establecimientos	Localización
Cooperativa	2	Área urbana
	1	Chamisún
Instituto Nacional de educación básica -INEB-	1	Barrio San Luis /
	1	Área urbana Chamíl
Telesecundaria	1	Chamisún
	1	Paapa'
	1	Campat
	1	Chexená
	1	Caquípec
Privado	4	Área urbana
Núcleos de familiares Educativos para el Desarrollo-NUFED-	1	Área urbana

Fuente: SEGEPLAN. Año 2010.

Para la atención de la población escolar del ciclo básico se dispone de 15 establecimientos, que atienden a 1,517 alumnos, importante resulta hacer referencia a la cobertura bajo la modalidad de telesecundaria la que es exclusiva del área rural, a pesar de ello, para el año 2008, “se tuvo una tasa de matriculación del 17.50 por ciento, y una tasa neta de cobertura del 17.50 por ciento”<sup>10</sup>, evidenciándose que la gran mayoría de niños que finalizan el sexto grado de primaria, no continúan estudios en el ciclo básico.

<sup>10</sup>MINEDUC. *Anuario Estadístico*. Año 2008.

El 53.33 por ciento de los establecimientos del ciclo básico se localizan en la microrregión cabecera municipal, el resto están distribuidos en las microrregiones; la microrregión de Sacquil siendo la más distante de la cabecera municipal, carece de cobertura, ocasionando movilidad de la población escolar hacia otros centros poblados y área urbana, además de limitar el acceso a aquellos jóvenes de escasos recursos.

En cuanto al ciclo diversificado, la tasa neta de cobertura es del 4.74 por ciento de la cual el 89.93 por ciento son hombres y el 10.07 por ciento mujeres, la oferta educativa está dada por el sector privado que dispone de 4 establecimientos educativos, el 50 por ciento de ellos ofrecen carreras con formación para el trabajo.

Al respecto es importante resaltar la labor educativa que realizan el proyecto PAFMAYA con el instituto en Recursos Naturales ITERN, que oferta carreras técnicas con orientación en recursos naturales sin embargo el 95 por ciento de estudiantes son de otros departamentos; y la Fundación Menonita a través del centro educativo Menonita Q'eqchi' Bezaleel ofrece formación a los jóvenes siempre con orientación para el trabajo, con cobertura especial a jóvenes de escasos recursos del área rural.

De acuerdo a los planteamientos en educación desde el nivel preprimaria hasta el nivel medio, la mayoría de la población estudiantil realiza sus estudios en centros educativos por telesecundaria y privados. Brindando la oportunidad a los jóvenes que provienen de familias de escasos recursos económicos; la cobertura actual, no alcanza a cubrir la demanda de los 79 centros poblados del municipio.

Dadas las características de los servicios educativos en el municipio, según percepción de la población 45 de los establecimientos, en su mayoría cuenta con infraestructura pero es insuficiente ya que la demanda ha crecido considerablemente en cada uno de los niveles educativos, la falta de mobiliario e implementación de tecnología, servicios básicos (luz, equipo, agua y teléfono).

**d. Nivel superior**

En San Juan Chamelco funciona el campus universitario regional San Pedro Claver de la Universidad Rafael Landívar (URL), con carreras de pregrado y postgrado en siete facultades y cobertura en Alta y Baja Verapaz, con programas de becas y créditos educativos con énfasis en la población indígena femenina, lo que le permite a la población de escasos recursos continuar estudios a nivel superior y elevar las capacidades profesionales en la región.

En convenio con la Universidad de San Carlos de Guatemala Así y el proyecto Plan de Acción Forestal Maya (PAFMAYA), funciona el Instituto tecnológico Maya de estudios Superiores (ITMES), que ofrece las carreras de ingeniería en industrias del bosque e ingeniería en industria alimentaria, lo que le permite a los jóvenes optar por carreras innovadoras y acordes a la vocación forestal del municipio y del departamento de Alta Verapaz.

La presencia de las universidades genera intercambio económico, en los servicios de transporte, alimentación y comercio, entre otros.

El municipio carece de un plan para incentivar las inversiones en estos sectores, por lo que es necesario que la municipalidad cree los mecanismos que permitan al municipio posicionarse en prestar servicios de calidad.

La formación de capital humano (educación no formal) de San Juan Chamelco, fue liderado por el conjunto integrado de proyectos (CIP)<sup>11</sup> a través de las organizaciones ASODEGUA, CACIC, CARE, Fundación Bartolo Perlo, Fundación Dolores Bedoya, ITERN, URL, con el desarrollo de capacitaciones para el trabajo, mediante la implementación de diplomados, talleres y seminarios.

Se abordan mecanografía, alfabetización, carpintería, agricultura y micro empresarialidad dirigido a la población joven del área rural.

## CUADRO 7

### INDICADORES DE ANALFABETISMO EN SAN JUAN CHAMELCO

Porcentajes Analfabetas		
Hombres	Mujeres	Total
18	29	47

**Fuente:** XI Censo de población. Año 2002.

<sup>11</sup>Dirección Municipal de Planificación. *Diagnostico Municipal San Juan Chamelco*, 2009.

### 1.3 Actividades económicas

#### 1.3.1 Población económicamente activa

La economía de San Juan Chamelco, se basa en la agricultura, la cual se practica en las comunidades con la producción de maíz (*Zea mays*), frijol (*Phaseolus vulgaris*), pacaya (*Chamaedorea elegans*), cardamomo (*Elettaria cardamomum*), café (*Coffea arabica*) y pimienta negra (*Piper nigrum*).

“La Población Económicamente Activa (PEA) en el municipio de San Juan Chamelco es de 44 por ciento, de los cuales el 27 por ciento son hombres y 17 por ciento son mujeres”.<sup>12</sup>

#### 1.3.2 Fuentes de empleo

La población tiene como principal actividad las labores agrícolas, especialmente con la producción y cultivo de maíz (*Zea mays*), frijol (*Phaseolus vulgaris*), en reducida cantidad café (*Coffea arabica*), y cardamomo (*Elettaria cardamomum*), cultivos que generan empleo estacional; y pequeñas explotaciones de auto subsistencia que absorben el tiempo restante de trabajo.

#### 1.3.3 Producto artesanal

Se ha considerado a la producción artesanal, como una potencialidad del sistema económico, entre los talleres que se han caracterizado a la industrialización de la materia prima son: Bartolo Perlo manejo y diseño de textiles, carpintería, sastrería, panadería, tejeduría, estructuras metálicas, taller automotriz y otros.

---

<sup>12</sup>Instituto Nacional de Estadística –INE-. **Nombre del texto consultado.** XI Censo Poblacional y VI de habitación. (lugar: INE., 2002): p.

Las mujeres se dedican al diseño y elaboración de güipiles, servilletas y manteles.

#### **1.3.4 Microempresas y comercio**

Por su cercanía con la cabecera departamental, la red vial del municipio de San Juan Chamelo, permite un nivel de conectividad con otros municipios y se establece como un centro de convergencia de servicios de educación superior y área habitacional. Por tradición es proveedor de artesanías de productos de madera, textiles, legumbres, plantas ornamentales y aves de corral.

Las mujeres tienen vinculación hacia las actividades productivas, entre las principales se encuentran: oficios domésticos, crianza de animales domésticos, elaboración de candelas, güipiles, tejeduría y la venta de tortillas.

Por aparte en Chamelco se desarrollan actividades industriales, como: El procesamiento de agua purificada *Chabil Hay* las fábricas de refrescos “El Peñascal”, “Delicias del Sur”.

#### **1.3.5 Turismo**

San Juan Chamelco, se le conoce como “La Joya Verde de las Verapaces”, porque los visitantes pueden disfrutar de la naturaleza, del misticismo de la cultura maya *Q’eqchi’*, hermosos balnearios (Chió), cuevas (del rey Marcos), grutas ceremoniales, el bosque nuboso y su arquitectura colonial.

## **1.4 Organización social**

Con la vigencia de la Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural (Decreto 11-2002) promulgado por el Congreso de la República, los Consejos Comunitarios son la figura legal de la representatividad comunitaria, aparte de estos órganos funcionan comités religiosos, asociaciones y cofradías.

El desarrollo urbano y rural de San Juan Chamelco, se conjuga con la creación de agrupaciones de personas como comité de mujeres, consejo de padres de familia, comisión de agua y comités religiosos, que velan por el bienestar social, material y espiritual de los habitantes.

### **a. Autoridades municipales**

El gobierno local del municipio se integra con un Concejo municipal, conformado por un alcalde, dos síndicos y cinco concejales, un síndico suplente, y dos concejales suplentes, para hacer valer la autonomía del municipio (ver cuadro No. 8).

**CUADRO 8****CONSEJO MUNICIPAL DE  
SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ**

No.	NOMBRES	CARGOS	COMISIONES.
1	Ervin Orlando Tut Quím	Alcalde Municipal	Comisión de Salud y Seguridad Alimentaria Nutricional.  Comisión de la mujer, la niñez, la juventud, adulto mayor o cualquier otra forma de proyección social.
2	Manuel Xol Sí	Concejal Primero	Comisión de servicios Infraestructura, Ordenamiento territorial, Urbanismo y Vivienda.
3	Carlos Cuc Pop	Concejal Segundo	Comisión de Seguridad y participación ciudadana.
4	Aníbal Mardoqueo Hércules Juárez	Concejal Tercero	Comisión de Educación, Bilingüe Intercultural, Cultura y Deportes.
5	José Orlando Chub Maas	Concejal Cuarto	Comisión de Fomento Económico, Turismo, Ambiente y Recursos Naturales.
6	Roberto Tzub Sí	Concejal Quinto	Comisión de los Derechos Humanos y de la Paz
7	Leonardo Pop Cao	Síndico Primero	Comisión de Finanzas.
8	Alfonso Choc Caal.	Síndico Segundo	Comisión de Probidad.

**Fuente:** Secretaría Municipal, San Juan Chamelco. Año 2013.

**b. Consejo Municipal de Desarrollo**

El Consejo Municipal de Desarrollo, es una instancia de participación directa, para apoyar la planificación y realización de obras orientadas al desarrollo.

El alcalde municipal ha descentralizado el COMUDE, con la realización de reuniones en las regiones en las que se divide el municipio, con el fin de propiciar mayor participación de la población en la toma de decisiones, y estén enterados del manejo de los fondos sociales.

Para la toma de decisiones, en el municipio de San Juan Chamelco existen 96 lugares poblados, distribuidos en 5

microrregiones de los cuales tendrían que participar 10 comités de mujeres, siendo 2 representantes por cada microrregión. Según información proporcionada por la secretaria municipal de San Juan Chamelco hubieron 4 reuniones en el COMUDE, y que a la fecha solo son dos las representantes que asisten a dichas reuniones.

En el consejo municipal de desarrollo, las reuniones ordinarias son llevadas a cabo por una planificación, no permitiendo incorporar otras temáticas, fuera del consejo municipal.

Las comisiones de trabajo dentro del COMUDE, no manejaban el plan operativo anual, porque no cuentan con presupuesto municipal, lo que ha provocado la deficiente participación en las comisiones de trabajo.

### **c. Comité de Mujeres**

El municipio de San Juan Chamelco, está conformado por cinco microrregiones del área urbano y rural, que se encuentran clasificados por los 96 lugares de residencia entre varios, aldeas, caseríos en las que se tendrían la conformación y legalización del comité de mujeres, en la oficina de desarrollo urbano y rural municipal, es por ello que se da a conocer en el siguiente cuadro el total de comités de mujeres que se encuentran legalizadas y no legalizadas, para poder partir de una eficacia participación municipal activa que promueva el desarrollo social de sus comunidades .

## CUADRO 9

### COMITÉS DE MUJERES LEGALIZADAS Y NO LEGALIZADAS DE LAS CINCO MICRORREGIONES DEL MUNICIPIO DE SAN JUAN CHAMELCO, ALTA VERAPAZ

Región	Legalizadas	No legalizadas	Total
Central I	18	26	44
Saqucuil II	2	6	8
Chamisún II	9	5	14
Chamíl IV	11	9	20
Paapa' V	7	3	10
<b>Sub total</b>	<b>47</b>	<b>49</b>	<b>96</b>
<b>TOTAL</b>			<b>96</b>

Fuente: Dirección de desarrollo social. Año 2013.

## 1.5 Aspectos socioculturales

### 1.5.1 Festividades y tradiciones

De las celebraciones más importantes, se puede destacar la fiesta del patrono San Juan Bautista que se realiza del 19 al 24 de Junio, en la que se programan y desarrollan actividades culturales como la elección de señorita “Aj Pop Batz”, religiosas, escolares y deportivas, en la que participan tanto la población del área urbana y rural, en las actividades que se desarrollan en la cabecera municipal.

## 1.6 Aspectos municipales

### 1.6.1 Filosofía municipal

#### a. Visión

“Construir un municipio organizado, ordenado con participación democrática, mediante un gobierno transparente promotor de condiciones y oportunidades para mejorar el índice de desarrollo humano en un ambiente sostenible y sustentable”.<sup>13</sup>

---

<sup>13</sup>Dirección Municipal de Planificación. *Diagnóstico de San Juan Chamelco*. 2009.

**b. Misión**

“Somos una institución autónoma que gestiona y ejecuta proyectos basados en las políticas de desarrollo promoviendo la participación consciente y organizada de la población, para realizar cambios necesarios encaminados a cumplir las metas del milenio”.<sup>14</sup>

**1.6.2 Recursos humanos, técnicos y administrativos**

Para su funcionamiento técnico y administrativo la municipalidad de San Juan Chamelco cuenta con 122 empleados distribuidos en distintas dependencias, las cuales se detallan en el cuadro siguiente.

---

<sup>14</sup>Ibídem

## CUADRO 10

### RECURSO HUMANO EXISTENTES EN LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO

No.	Nombre de la Dependencia Mpal.	No. De empleados
1	Dirección Financiera	15
2	Secretaría Municipal	7
3	Dirección Municipal de Desarrollo	10
4	Unidad de Desechos Sólidos	19
5	Servicios Públicos	9
6	Recursos Humanos	7
7	Información Pública	1
8	Informática	1
9	Oficina Municipal de Agua	4
10	Juzgado Municipal	1
11	Unidad de Gestión Municipal	9
12	Oficina Municipal de la Mujer	2
13	Policía Nacional de Transito	1
14	Iusi	2
15	Rastro Municipal	2
16	Cementerio Municipal	6
17	Albañil	10
18	Mercado Municipal	3
19	Bomberos Municipales	5
20	Policía Municipal	7
21	Asesor	1
22	Auditor	1
	<b>Total</b>	<b>122</b>

Fuente: Departamento de Recursos Humanos. Año 2 013.

### 1.6.3 Oficina de Desarrollo Urbano y Rural Municipal

#### a. Funciones y atribuciones

- 1) Mantener actualizada la vigencia de todos los Órganos de Coordinación y Comités varios del municipio en especial.
- 2) Promover la organización de comunidades y sectores (área rural y urbana) apoyando la conformación de Consejos Comunitarios de Desarrollo de primer y segundo nivel, u otra figura organizativa que garantice la representatividad de la

comunidad en los procesos de promoción de Desarrollo Integral del Municipio, con la participación de las mujeres y la población indígena y no indígena.

- 3) Acompañar a integrantes de Órganos de Coordinación de COCODES en los procesos de legalización y funcionamiento, como asistencia técnica sobre estos procesos a otras figuras organizativas.
- 4) Promover procesos participativos que permitan el involucramiento de hombres y mujeres de población indígena y no indígena en la organización que los representa.
- 5) Capacitar y asesorar a Órganos de Coordinación de COCODES, juntas directivas de asociaciones, cooperativas, comités (Mixtos, de mujeres) u otras organizaciones con representatividad de distintos sectores en lo prioritario en las fases del ciclo de proyectos en la identificación y priorización de necesidades, sobre la visualización de proyectos de infraestructura social, de procesos socioculturales (educación, salud, seguridad, mujeres, niñez, adolescencia, pueblos indígenas etc.) y productivos, que es parte del desarrollo integral del sector o comunidad y por ende del municipio.
- 6) Capacitar a la organización comunitaria y sectorial sobre aspectos organizativos que contribuyen a fortalecerla y consolidarla.
- 7) Capacitar a la población sobre temas como: Organización y participación comunitaria, importancia de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, etc. en especial a la juventud, mujeres y pueblos indígenas.
- 8) Capacitar a la organización comunitaria y sectorial para que se reconozca el papel fundamental que juegan en la

unificación de esfuerzos, para la promoción del desarrollo integral del área geográfica de competencia y su contribución en la reconstrucción del tejido social.

- 9) Realizar reuniones en las comunidades para apoyar a la población organizada en la identificación y priorización de necesidades y la búsqueda de soluciones, de conformidad con lo señalado al respecto, en el Código Municipal, Ley de los Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y Ley General de Descentralización.
- 10) Apoyar a la Secretaría Municipal, certificando actas de Consejos Comunitarios de Desarrollo –COCODES- y del Consejo Municipal de Desarrollo -COMUDE-
- 11) Apoyar y planificar en forma participativa las actividades de gestión social, aplicando procedimientos técnicos en la recopilación de información relacionadas con las actividades del área.
- 12) Recopilar información para la formulación del diagnóstico y actualización de la Agenda de Desarrollo y trasladarla al encargado o encargada de estadísticas municipales para su tabulación y registro.
- 13) Asesorar sobre la formulación de políticas, programas y proyectos de desarrollo integral que garanticen la promoción e implementación de acciones equitativas.
- 14) Promover la realización de censos de los servicios públicos municipales, para utilizar cada uno de estos servicios de manera racional y adecuada, así también, promover la aceptación y pago oportuno de tarifas.
- 15) Coordinar con la unidad de estadística la temporalidad del levantamiento de censos y recopilación de información socioeconómica.

- 16) Coordinar con la unidad de estadística la actualización de la información recabada en censos.
- 17) Realizar por requerimiento del Director(a) de la Oficina Municipal de Planificación y otras actividades afines a su puesto.

## **1.7 Necesidad social**

### Desarrollo Social

#### **1.7.1 Problema de fondo**

Deficiente participación de las comisiones del COMUDE en el municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz.

#### **1.7.2 Manifestaciones**

- a. Indiferencia de las instituciones que se encuentran en el municipio respecto a la Oficina de Desarrollo Urbano y Rural Municipal.
- b. No se lleva a cabo el plan de trabajo dentro de la oficina.
- c. Desconocimiento de la población acerca de las funciones de la oficina de desarrollo.
- d. Desorganización en los COCODES en el casco urbano y en las comunidades del municipio de San Juan Chamelco.
- e. Nula promoción y divulgación a líderes del área urbana y rural del municipio de San Juan Chamelco para que puedan integrarse en la participación ciudadana, así mismo promover el desarrollo integral de la juventud.
- f. Poca capacidad de la municipalidad para asumir la función de fortalecer a los COCODES. La Dirección Municipal de Planificación es responsable de esta tarea pero por lo general hay solamente una persona a tiempo parcial para este trabajo.
- g. La oficina de desarrollo no cuenta con mapas de caracterización del municipio como pobreza, potencialidad

económicas, para realizar estudios socioeconómicos e identificar los lugares más vulnerables.

- h. No se cuenta con un banco de datos que den a conocer la problemática de las mujeres.
- i. Del municipio de San Juan Chamelco, Alta Verapaz de las 96 comunidades apenas 44 comités de mujeres están legalizadas, no obstante algunas se encuentran inactivas.
- j. La oficina atiende al día aproximadamente 15 usuarios.
- k. Consejo municipal no asigna fondos en el presupuesto Municipal, para fortalecer a los COCODES.
- l. No hay financiamiento para las capacitaciones de COCODES, ni medios de movilización de funcionarios hacia las comunidades para fortalecerlos.
- m. El consejo comunitario de desarrollo con debilidades para asumir las funciones asignadas a ellos por la Ley de Consejos de Desarrollo y ausencia de acompañamiento a los mismos, por parte de la municipalidad.
- n. Desorganización interna en la oficina de la mujer y la oficina de desarrollo social por la debilidad que existe en los planes operativos anuales.

### **1.7.3 Agravantes**

- a. No existe una coordinación entre dependencias municipales.
- b. En la Oficina de desarrollo, existe un plan de trabajo, para realizar las tareas de promoción, planificación, gestión, organización, que puedan ayudar a la población en la solución de sus problemas, pero que no es tomado en cuenta por el Consejo Municipal.
- c. No hay claridad de los proyectos que benefician a las organizaciones.

- d. El machismo que aún prevalece en las comunidades no permite el pleno desarrollo de la equidad de Género.
- e. Los COCODES de primer nivel y segundo nivel no tienen claridad de sus funciones así como lo establece la ley de Consejos de desarrollo urbano y rural.

#### **1.7.4 Problema objeto de intervención**

Debilidad en la participación de las comisiones municipales, en el Municipio de San Juan Chamelco, A.V.

#### **1.7.5 Alternativas de acción**

Para seleccionar la alternativa de acción se elaboró un cuadro de ponderación; que incluye las alternativas siguientes:

- a. Fortalecimiento organizacional
- b. Elaboración del plan operativo anual de las comisiones municipales (Salud, Educación, Seguridad, Fomento económico).
- c. Elaboración de un manual de funciones de comités.
- d. Proyecto a nivel de perfil de fortalecimiento sobre la trilogía de leyes de desarrollo, que sustenta el funcionamiento de los consejos comunitarios de desarrollo urbano y rural de la microrregión central del municipio de San Juan Chamelco.

## CUADRO 11

### PONDERACIÓN DE ALTERNATIVAS DE ACCIÓN

No	Criterios	Alternativas de acción			
		a	b	c	d
1	Experiencia profesional	10	10	10	10
2	Beneficio social	10	10	10	10
3	Tiempo disponible	5	5	5	5
4	Demanda del usuario	10	10	10	5
5	Urgencia	10	10	10	10
6	Se cuenta con recursos económicos.	1	05	5	1
7	Se cuenta con recursos materiales	05	10	05	05
8	Recursos humanos	05	05	05	05
9	Interés comunitario	10	10	10	10
10	Participación comunitaria	10	05	05	10
<b>TOTAL</b>		<b>76</b>	<b>83</b>	<b>75</b>	<b>71</b>

**Fuente:** Investigación de campo. Año 2 013.

Ponderación:

Mucho =10

Poco =05

Nada =01

Los resultados obtenidos en la ponderación de alternativas seleccionadas, fueron clasificados por criterios señalados; quedando de manifiesto que el plan de trabajo se enfocara en la elaboración del plan operativo anual de las comisiones municipales. Asimismo el fortalecimiento organizacional.

## **CAPÍTULO 2**

### **DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS**

#### **2.1 Metodología**

El proceso del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Universidad de San Carlos de Guatemala, fue realizado en la Dirección Municipal de Planificación de San Juan Chamelco, siendo la normativa de la Carrera de Trabajo Social del Centro Universitario de Norte, y en donde se desarrolló la metodología propuesta por el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS) la cual consta de cuatro momentos:

- a. Definición del problema objeto de intervención
- b. Selección de alternativas de acción
- c. Ejecución
- d. Evaluación

##### **2.1.1 Definición del problema objeto de intervención**

Se inició el Ejercicio Profesional Supervisado (EPS), con la presentación de la practicante al Licenciado Ervin Orlando Tut Quím, Alcalde de la Municipalidad de San Juan Chamelco Alta Verapaz.

La reunión tuvo el propósito que la practicante, explicara y definiera la función de una Trabajadora Social dentro de la municipalidad , asimismo se le asignara el área de práctica dando inicio el 1 de febrero al 15 de octubre del 2 014.

Para definir el problema objeto de intervención se inició con la revisión de documentos y registro municipal de las acciones de procesos administrativos municipales; se observó el entorno y se realizó un ordenamiento de datos.

Asimismo se elaboraron entrevistas semi-estructuradas y no estructuradas dirigidas a los coordinadores de las comisiones de trabajo con el objeto de conocer el plan de trabajo municipal desde la perspectiva y visión de los colaboradores.

Se procedió únicamente a registrar datos e iniciar relaciones interpersonales lo que permitió a la estudiante conocer el entorno laboral de la municipalidad.

También la estudiante asistió a las reuniones del consejo municipal de desarrollo, para conocer la temática y el nivel de participación dentro del COMUDE.

En la fase de la elaboración del diagnóstico del municipio de San Juan Chamelco, se inició en los primeros tres meses del Ejercicio Profesional Supervisado, para obtener información necesaria y veraz, y con ello definir el problema objeto de intervención.

Concluido el diagnóstico se coordinó una reunión con el coordinador del departamento de desarrollo urbano y rural municipal y el director municipal de planificación, para darles a conocer los resultados.

Se definió como problema de fondo: Deficiente Participación en las comisiones (Salud y Seguridad Alimentaria Nutricional, Seguridad Ciudadana, Educación Bilingüe, Fomento Económico) del COMUDE en el municipio de San Juan Chamelco Alta Verapaz.

Como problema objeto de intervención: Debilidad en la participación de las comisiones municipales (Salud y Seguridad Alimentaria Nutricional, Seguridad Ciudadana, Educación Bilingüe, Fomento Económico), en el Municipio de San Juan Chamelco. A.V.

### **2.1.2 Selección de alternativas de acción**

Definido al problema objeto de intervención se procedió a seleccionar formas de acción que dieran respuesta adecuada y eficaz a la solución del problema.

Al tener el primer capítulo del informe de la práctica del Ejercicio Profesional Supervisado en el que se dio a conocer datos importantes en cuanto a las comisiones de trabajo del COMUDE llegando a una problemática identificada. Al concluir esta etapa se coordinó una reunión con el personal de la dirección municipal de planificación, para hacerle la presentación de resultados y posteriormente la discusión correspondiente.

La Trabajadora Social junto al coordinador del departamento de desarrollo urbano y rural municipal y el director municipal de planificación seleccionan las alternativas de acción, siendo la elaboración del plan de trabajo anual de las comisiones del consejo municipal de desarrollo, fortalecimiento organizacional, elaboración de un manual de funciones.

En el que se priorizó el plan operativo anual (POA) de las diferentes comisiones del consejo municipal (Salud y Seguridad Alimentaria Nutricional, Seguridad Ciudadana, Educación Bilingüe, Fomento Económico).

Para el desarrollo de estas actividades se planificaron conjuntamente con el coordinador del departamento de desarrollo urbano y rural municipal, varias reuniones con las comisiones de trabajo.

Asimismo se ejecutaron otras alternativas de acción: como el fortalecimiento organizacional donde se capacitaron organizaciones comunitarias; elaboración y socialización del manual de funciones ejecutadas en distintos lugares del municipio, dando visto bueno la dirección municipal de planificación.

### **2.1.3 Ejecución**

En este momento se ponen en práctica las actividades planificadas, se contó con el apoyo del coordinador del departamento de desarrollo urbano y rural municipal y el director municipal de planificación, alcaldes regionales de las cinco microrregiones de San Chamelco, cabe mencionar como toda actividad siempre surgen contratiempos no obstante se logró llevar a cabo lo planificado.

En el que se desarrollaron todas las actividades descritas en el plan de trabajo siendo la elaboración del plan de trabajo anual de las comisiones del consejo municipal de desarrollo (comisión de salud y seguridad alimentaria nutricional, comisión de seguridad local paz y derechos humanos, comisión de educación, comisión de fomento económico) fortalecimiento organizacional de las microrregiones Central, Paapa, Sacquil elaboración de un manual de funciones de comités.

Para obtener resultados exitosos en la ejecución de proyectos es de vital importancia que todos los involucrados directa e indirectamente se comprometan al funcionamiento de su trabajo.

#### **2.1.4. Evaluación**

Este momento metodológico, se llevó a cabo durante el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado, como parte del requerimiento del Centro Universitario del Norte, donde se realizaron informes mensuales, supervisiones generales e individuales y la utilización de instrumentos como libreta de campo y cuaderno diario, así mismo supervisiones generales e individuales.

Asimismo la evaluación también se llevó a cabo en la ejecución de las actividades planificadas, llevando listados de los participantes en las capacitaciones, analizando el grado de cumplimiento de las metas y objetivos en el plan de trabajo.

## **2.2 Ejecución de actividades**

### **2.2.1 Elaboración del POA de las comisiones de trabajo**

“Dentro de las comisiones de trabajo del consejo municipal de Desarrollo de San Juan Chamelco, Alta Verapaz se integra de acuerdo a lo establecido en el artículo 14. Elaborar y presentar un plan anual sobre acciones de su competencia, encaminadas al cumplimiento o construcción de la Visión de Municipio consensuada. Los planes de trabajo deberán presentarse en el mes de noviembre de cada año para su revisión y aprobación, encargándose de velar por el bienestar de la población sanjuanera para que sean tomadas en cuenta sus demandas y hacer efectiva la participación con propuestas para el desarrollo social.

Siendo este la elaboración del plan operativo anual una herramienta principal de participación de la población donde se promueve el desarrollo integral de los Sanjuaneros, tomando en cuenta los principios democráticos de igualdad, dignidad y derechos de todos los sectores, para mejorar su calidad de vida haciendo uso responsable de la participación ciudadana a través de los espacios de diálogo y el uso eficiente y transparente de los recursos del municipio.

Y con ello garantizar el cumplimiento de los planes, programas y proyectos sociales; optimizando los recursos del municipio, consensuadas participativamente entre el COMUDE y Autoridades Municipales, logrando con ello mejorar el Índice del Desarrollo Humano de los habitantes de San Juan Chamelco, Alta Verapaz.”<sup>15</sup>

El objetivo que se perseguía en la ejecución del plan de trabajo, fue la participación activa de la corporación municipal dentro de las distintas comisiones e incorporar proyectos que beneficiaran a la población Sanjuanera. Teniendo presencia de un aproximado de 10 integrantes por comisión (salud y seguridad alimentaria nutricional; seguridad local, paz y derechos humanos; educación; fomento económico), entre coordinadores de la corporación municipal e instituciones públicas y privadas dentro de la localidad, asimismo alcaldes regionales.

Se utilizó el método participativo, en el que se ejecutaron distintas actividades, siendo una de ellas las convocatorias a los coordinadores de las comisiones de trabajo el Licenciado Ervin Orlando Tut Quím alcalde municipal, Sr Roberto Tzub Si concejal quinto, Licenciado Aníbal Hércules concejal tercero, Sr José Orlando Chub concejal cuarto, para llevar a cabo lo planificado.

En el que obtuvo como resultado la elaboración del plan operativo anual 2014, donde se le entregó a cada integrante de las distintas comisiones de trabajo, esto con el apoyo del Sr. Alcalde, asimismo se oficializó el compromiso adquirido ante reunión de consejo municipal.

---

<sup>15</sup>Reglamento interno del COMUDE San Juan Chamelco. Año 2010.

## FOTOGRAFÍA 1

### COMISIÓN DE SALUD Y SEGURIDAD ALIMENTARIA NUTRICIONAL



Tomada por: Evelyn Barrios. Año 2 013.

## FOTOGRAFÍA 2

### COMISIÓN DE SEGURIDAD LOCAL, PAZ Y DERECHOS HUMANOS



Tomada por: Evelyn Barrios. Año 2 013.

### FOTOGRAFÍA 3

### COMISIÓN DE EDUCACIÓN



Tomada por: Evelyn Barrios. Año 2 013.

### FOTOGRAFÍA 4

### COMISIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO



Tomada por: Evelyn Barrios. Año 2 013.

### **2.2.2 Elaboración del manual de funciones a organizaciones**

De acuerdo a los problemas encontrados a lo interno de las organizaciones comunitarias, que se encuentran legalizadas.

Se tuvo como objetivo ejecutar un manual de funciones, en donde se presentó ante los 8 integrantes del consejo municipal, la aprobación y reproducción de conformidad a lo que establece la Constitución Política de la República de Guatemala.

Así también se trabajó conjuntamente con apoyo técnico, del personal administrativo municipal, el coordinador del departamento de desarrollo urbano y rural municipal, alcaldes regionales de las cinco microrregiones del municipio, participando activamente en las distintas actividades planificadas.

Este material se entregó en el momento que cada organización fue legamente inscrita, en el libro de actas de la municipalidad de San Juan Chamelco, Alta Verapaz.

Quienes a través de este material podrán orientar sus acciones hacia lo interno de la organización como en la comunidad.

## FOTOGRAFÍA 5

### ELABORACIÓN DEL MANUAL DE FUNCIONES



Tomada por: Evelyn Barrios. Año 2 013.

### 2.2.3 Capacitaciones

#### a. Fortalecimiento a organizaciones comunitarias

Otra actividad planificada fue con el objetivo de impartir capacitaciones, que fueran dirigidas a las organizaciones comunitarias (consejos comunitarios de desarrollo de segundo nivel de la microrregión Paapa', lideresas comunitarias de la microrregión Sacquil, padres de familia de INEB San Luis, organizaciones de mujeres de la aldea Chexená de la microrregión central), en las que se abordaron temáticas relacionados a la importancia de la organización comunitaria, violencia contra mujer.

La afluencia de participantes, en dichas actividades se llevó a cabo con el apoyo del coordinador del departamento de desarrollo urbano y rural municipal, ya que una de las dificultades,

fue el idioma Q`eqchí, no obstante se logró con ello, llegar hasta una micro regionalización lejana que ha estado abandonada por mucho tiempo despejando sus inquietudes a través de soluciones a sus problemáticas.

### **FOTOGRAFÍA 6**

#### **CAPACITACIÓN A COCODES MICRORREGIÓN PAAPA'**



Tomada por: Edwin Molina. Año 2 013.

### **FOTOGRAFÍA 7**

#### **CAPACITACIÓN A LIDERESAS MICRORREGIÓN SACQUIL**



Tomada por: Evelyn Barrios. Año 2 013.

## FOTOGRAFÍA 8

### CAPACITACIÓN A PADRES DE FAMILIA MICRORREGIÓN CENTRAL



Tomada por: Edwin Molina. Año 2 013.

## FOTOGRAFÍA 9

### CAPACITACIÓN AL COMITÉ DE MUJERES, ALDEA CHEXENÁ



Tomada por: Evelyn Barrios. Año 2 013.

**b. Fortalecimiento a organizaciones comunitarias e institucionales en coordinación con instituciones Gubernamentales y No Gubernamentales**

Para la realización de estas actividades se gestionaron capacitaciones que fueran impartidas, por parte de instituciones gubernamentales y no gubernamentales, (PROMUDEL; COREDUR;), dirigidas a los COCODES, organizaciones de mujeres, integrantes del Consejo Municipal de Seguridad Alimentaria Nutricional (COMUSAN), personal administrativo municipal, Red de Jóvenes

En los que se abordaron los siguientes temas: Cuidado del medio ambiente, Seguridad Alimentaria Nutricional, Proyectos productivos, Gestión de Proyectos.

Se tuvo como objetivo el dar conocer las distintas temáticas, para luego familiarizarse según sus necesidades y darles solución a las mismas.

Asimismo se les proporcionó a los que participaron en las capacitaciones material didáctico.

### **FOTOGRAFÍA 10**

#### **ELABORACIÓN DEL MAPEO DE RÍOS, MUNICIPIO DE SAN JUAN CHAMELCO**



**Tomada por:** Evelyn Barrios. Año 2 013.

## FOTOGRAFÍA 11

### CAPACITACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL COREDUR



Tomada por: Arleth Cabrera. Año 2 013.

## FOTOGRAFÍA 12

### ACTIVACIÓN DE LA RED DE JÓVENES



Tomada por: Evelyn Barrios. Año 2 013.

#### **2.2.4 Actividades secundarias**

Como parte del personal del departamento de desarrollo urbano y rural municipal y como apoyo del quehacer cotidiano se realizaron las siguientes actividades.

- a.** Participación en reuniones ordinarias del Concejo Municipal de Desarrollo (COMUDE).
- b.** Participar en actividades socioculturales.
- c.** Brindar información requerida por la población Sanjuanera.
- d.** Legalizar la autorización de hojas movibles de inscripción de los consejos educativos.
- e.** Legalizar a los consejos educativos y la elaboración de expedientes de los consejos educativos requeridos por la SAT y BANRURAL
- f.** Foliar expedientes de nombramiento de los consejos educativos según inscripción.
- g.** Foliar las inscripciones de los consejos educativos, requeridos por contraloría General de Cuentas.
- h.** Legalizar a comités varios.
- i.** Revisión de expedientes del modelo "P" e índice de cuentas de comités de agua del municipio de San Juan Chamelco, A.V.
- j.** Participación en actividades municipales requeridas por el Licenciado Ervin Orlando Tut Quím, Alcalde Municipal.
- k.** Participación activa en las actividades socioculturales.
- l.** Brindar apoyo a la secretaria municipal, en la redacción de oficios.
- m.** Acompañamiento al concejal en la celebración y legalización del matrimonio civil realizados en el salón mayor, de la Municipalidad de San Juan Chamelco, A.V.
- n.** Elaboración del Proyecto a nivel de perfil de fortalecimiento sobre la trilogía de leyes de desarrollo, que sustenta el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo

Urbano y Rural de la microrregión central del municipio de San Juan Chamelco, A.V.

## **CAPÍTULO 3**

### **ANÁLISIS DE RESULTADOS**

En este capítulo se presenta un análisis sobre las actividades ejecutadas durante el Ejercicio Profesional Supervisada.

Este proceso dejó gran experiencia, se logró una interrelación con el personal administrativo de la Municipalidad de San Juan Chamelco, A.V. Quienes demostraron cariño y apoyo en la ejecución de actividades, esto se dio gracias a la comunicación que se tuvo con el Licenciado Ervin Orlando Tut Quím, alcalde municipal y su corporación.

Asimismo con instituciones gubernamentales y no gubernamentales, la colaboración de ellos fue fundamental para que las actividades se llevaran a cabo con las comisiones municipales, consejo comunitario de desarrollo, empleados municipales, red de jóvenes.

Los resultados obtenidos fueron satisfactorios porque todo el trabajo se realizó en equipo, si se hubiera trabajado sin la participación de las personas antes mencionadas, las actividades no hubieran tenido el mismo resultado.

Se logró cumplir con los cuatro momentos propuestos por el Centro Latinoamericano de Trabajo Social (CELATS). La metodología propuesta fue muy útil, ya que proporcionó una visión de los problemas y necesidades, así como las alternativas puestas en marcha, se llevó un orden adecuado en la ejecución y evaluación en todo el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado.

Lo planificado para atender la necesidad social, se definió como desarrollo social en la Municipalidad de San Juan Chamelco, A.V, llevándose a cabo su ejecución.

### **3.1 Elaboración del POA de las comisiones municipales**

En la ejecución fue necesario planificar varias actividades, que en su debido momento se convirtieron en el principal proyecto realizado durante el transcurso del Ejercicio Profesional Supervisado.

Se comenzó con el conocimiento de la visión, misión, del reglamento del COMUDE, con el objetivo de indagar cual es el trabajo que desarrolla en el consejo municipal de desarrollo de la municipalidad de San Juan Chamelco, A.V.

Identificando que dentro del COMUDE no existía un plan de trabajo en la ejecución de actividades, por la debilidad del presupuesto municipal, así como lo estipula el reglamento interno del COMUDE de San Juan Chamelco, destinado para cada comisión.

Lo que generaba preocupación y molestias dentro de la corporación municipal, ya que algunos no eran del partido actual, con la misma posibilidad de presupuesto dentro de la comisión de trabajo.

Es por ello que se consideró la implementación de un plan de trabajo a seguir, con la finalidad de proponer lineamientos que beneficien a la población sanjuanera brindando espacios de participación e identificación de necesidades que afectan a la población de la localidad.

Este proceso tuvo dificultades, debido al financiamiento otorgado para la ejecución del plan de trabajo, lo cual provoca contrariedad entre las distintas comisiones.

Finalmente se obtuvieron resultados positivos, en la formulación y ejecución del plan operativo anual, participando un aproximado de 10 integrantes de cada comisión priorizadas, entregándoles por escrito el compromiso adquirido, según las necesidades de la población sanjuanera.

### **3.2 Elaboración del manual de funciones a organizaciones**

Los integrantes de organizaciones comunitarias de San Juan Chamelco, manifiestan no conocer cuáles son los cargos que desempeñan dentro de la organización, lo que dificulta al momento de gestionar proyectos ante la municipalidad, siendo una posibilidad la elaboración del manual de funciones, enfocados hacia las organizaciones comunitarias.

Donde se obtuvo como resultado la aprobación del manual de funciones, por el Ingeniero Andrés Pérez director de planificación municipal (DMP) y el Sr. Edwin Molina coordinador del departamento de desarrollo urbano y rural municipal (DURMPAL), brindándoles un instrumento indispensable para capacitar a las organizaciones comunitarias y la reproducción de los 100 ejemplares.

### **3.3 Capacitaciones**

Durante el diagnóstico se pudo determinar que la organizaciones comunitarias del Municipio de San Juan Chamelco, A.V, no tenían un buen funcionamiento, liderazgo positivo y motivación para el trabajo. Sin embargo, se encontraron algunas causas, entre las cuales están:

- a. Desconocimiento del manual funciones.
- b. Desconocimiento de sus derechos
- c. La capacidad de gestión, entre otras temáticas presentadas por instituciones.

La alternativa para dar solución a este problema fue el fortalecimiento organizacional, que consistió en impartir las capacitaciones sobre estos temas, con la intervención de la epesista de licenciatura en trabajo social e instituciones en el que se realizó la gestión.

Dando lugar de participación a los siguientes grupos: consejo comunitario de desarrollo de primer y segundo nivel, lideresas y padres de familia, comités de mujeres, empleados municipales, concejo municipal de desarrollo de seguridad alimentaria nutricional, red de jóvenes, en el que participaron durante las actividades realizadas.

Algunos creen que las organizaciones no son capaces de generar desarrollo, idea que es completamente equivocada ya que las organizaciones también son generadoras de procesos de desarrollo, es donde la organización demuestra que si son capaces de la autogestión por todo ese proceso que se llevó a cabo en las capacitaciones aprendidas, por objetivos que fueron planteados por la organización.

En el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado se determinó que no estaban activas las organizaciones comunitarias, por lo tanto fue lo primero que se hizo por parte de la epesista de Trabajo Social conjuntamente con el coordinador del Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Municipal.

Se fortaleció al consejo comunitario de desarrollo de primer y segundo nivel de la microrregión Paapa', porqué desconocían totalmente sus funciones, sin excluir a los otros grupos, con temáticas de su interés antes mencionadas. En ciertas ocasiones no asistían algunos participantes, porque no se sentían capaces de desempeñar sus funciones por lo tanto se procedió a concientizar a la organización, ya que ellos desempeñan un papel importante en la sociedad con el simple hecho de ser líderes comunitarios y la autoridad máxima dentro del mismo, para generar el desarrollo de la población.

Se elaboró juntamente con los alcaldes regionales el manual de funciones para que la organización se desenvuelva mejor y que quede escrito para los futuros dirigentes de lo que cada miembro de la organización comunitaria tiene la responsabilidad de hacer.

Después de finalizada las capacitaciones y el Ejercicio Profesional Supervisado se le entregó al Sr. Edwin Molina, coordinador del Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Municipal, el manual de funciones dirigido a organizaciones comunitarias.

Asimismo un proyecto a nivel de perfil de fortalecimiento sobre la trilogía de leyes de desarrollo, que sustenta el funcionamiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo Urbano y Rural, que fueron tomados en cuenta, a la microrregión central del municipio de San Juan Chamelco, A.V.

Con estos temas se logró alcanzar un 85 por ciento de los objetivos propuestos para esta etapa, ya que después de finalizada las reuniones, los participantes aplicaron los conocimientos adquiridos y los compartieron con autoridades municipales.

### 3.4 Actividades secundarias

Al inició de toda intervención siempre existe cierta desconfianza por personas extrañas que ingresan al entorno de trabajo, pero esta fue la excepción, manifestando respeto, participación, motivación, dedicación y como agradecimiento se realizó la celebración del día de San Valentín en la Municipalidad de San Juan Chamelco, A.V, con el apoyo de empleados municipales. En todo el proceso del Ejercicio Profesional Supervisado también hubo actividades fuera del plan trabajo, requiriendo el apoyo de la epesista de licenciatura en Trabajo Social, mismo que fue proporcionada, ya que el apoyo fue reciproco en todo el proceso.

### FOTOGRAFÍA 13 AGRADECIMIENTO AL ALCALDE Y SU CORPORACIÓN MUNICIPAL



Tomada por: Mariana Alvarado. Año 2 013.

### 3.5 Presentación de Resultados Finales

El día 15 de octubre del dos mil trece en el salón mayor de la Municipalidad de San Juan Chamelco, A.V, en horas de la tarde se presentaron los resultados finales de los proyectos y actividades realizadas durante el Ejercicio Profesional Supervisado.

Asimismo se entregó un diploma de reconocimiento a un representante de la corporación municipal a esta Municipalidad, al concejal tercero Licenciado Aníbal Hércules, por el espacio y apoyo brindado en la ejecución de actividades.

A la actividad fueron invitados de honor el Licenciado Ervin Orlando Tut Quím Alcalde y miembros del Concejo Municipal, asimismo los Licenciados Víctor Raúl Castillo Montejo, Nancy Riveiro Ruiz asesores del Ejercicio Profesional Supervisado (EPS) de la Licenciatura en Trabajo Social, de la Universidad de San Carlos de Guatemala Centro Universitario del Norte “CUNOR”, Funcionarios Municipales, Ingeniero Andrés Pérez Director Municipal de Planificación (DMP) , Licenciado Álvaro Joel Chén Secretario Municipal, empleados Municipales.

Luego de presentar los resultados el Licenciado José Aníbal Mardoqueo Hércules Concejal Tercero y el Sr. Edwin Molina coordinador del Departamento de Desarrollo Urbano y Rural Municipal (DURMPAL), agradecieron la dedicación en la ejecución de actividades realizadas por la epesista y la Universidad de San Carlos de Guatemala por la asesoría brindada en todo el proceso del EPS, comprometiéndose, en hacer uso de las herramientas otorgadas para el beneficio de la población sanjuanera.

## FOTOGRAFÍA 14

### PRESENTACIÓN Y ENTREGA DE RESULTADOS A LA MUNICIPALIDAD DE SAN JUAN CHAMELCO



Tomada por: Edwin Molina. Año 2 013.

## CONCLUSIONES

1. El Ejercicio Profesional Supervisado de la Carrera de Trabajo Social del Centro Universitario del Norte (CUNOR), de la Universidad de San Carlos de Guatemala (USAC), contribuyó para que la estudiante llevara a la práctica los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias durante la formación profesional.
2. El municipio de San Juan Chamelco, afronta problemas tales como: (1) La desorganización de los Consejos Comunitarios de Desarrollo tanto del área urbana, como rural, (2) Poca gestión de la municipalidad para fortalecer la organización social y las capacidades a líderes comunitarios, (3) La Dirección Municipal de Planificación no cuenta con mapas sobre la pobreza, que identifique los poblados más vulnerables.
3. Los logros obtenidos durante el período de realización de Ejercicio Profesional Supervisado, mejoraron la organización comunitaria y las comisiones del consejo municipal de desarrollo, así como se logró una participación activa de las mismas y conocimientos para la implementación de proyectos de desarrollo, contribuyendo la calidad de vida de la población.
4. Durante el Ejercicio Profesional Supervisado se afrontaron obstáculos dentro de la Oficina Municipal de la Mujer entre estos: (1) La no aceptación del quehacer profesional de la epesista, (2) El poco acceso a la información del municipio, (3) El escaso apoyo en las actividades planificadas.

A pesar de ello se logró alcanzar en un 75 por ciento los objetivos y metas planificadas



## RECOMENDACIONES

- 1 A las autoridades de la carrera de Trabajo Social se les recomienda continuar con la realización de Ejercicio Profesional Supervisado, como una oportunidad, para que los estudiantes puedan llevar a la práctica los conocimientos adquiridos en las aulas universitarias.
- 2 Al Alcalde y su Corporación Municipal se les recomienda, darle el seguimiento correspondiente a la problemática identificada, que afronta el municipio.
- 3 A los estudiantes de Trabajo Social, se les recomienda seguir promoviendo la participación comunitaria, como la institucional en la ejecución de proyectos de desarrollo.
- 4 Al Concejo Municipal se le recomienda la aceptación de los epeistas, brindándoles el apoyo necesario en el período de realización del Ejercicio Profesional Supervisado, especialmente en la Oficina Municipal de la Mujer.



## BIBLIOGRAFÍA

- Congreso de la República. *Código Municipal* (Decreto 12-2002). Guatemala: Editorial Phoenix, 2002.
- . *Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural* (Decreto 11-2002). Guatemala: Librería Jurídica, 2002.
- Instituto Nacional de Estadística -INE-. *Proyecciones de la población Económicamente activa por departamento 1995-2010*. Guatemala: INE., 1995.
- . *Aspectos demográficos del municipio de San Juan Chamelco*. Censos Nacionales Integrados X de Población y V de Habitación. Guatemala: INE., 1995.
- Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social-MSPAS-. *Avances y Perspectivas. Extensión de Cobertura con Servicios Básicos de Salud I Nivel de Atención*. Guatemala 1999.
- . *Memoria de Estadísticas Vitales y Vigilancia Epistemológica*. Centro de Salud de San Juan Chamelco, 2009.
- Ministerio de Educación -MINEDUC-. *Anuario estadístico: Población escolar de San Juan Chamelco*. Guatemala: MINEDUC., 2008.
- Municipalidad de San Juan Chamelco. *Diagnostico Municipal de San Juan Chamelco*. Dirección Municipal de Planificación, 2010.
- . *Información General del Municipio de San Juan Chamelco*. San Juan Chamelco, Alta Verapaz, Guatemala: Dirección Municipal de Planificación, 2010.
- Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-. *Política de Desarrollo Social y Población*. Guatemala: 8 de Abril 2002.
- Villar Anléu, Luis. *La flora silvestre de Guatemala*. Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria, 1 998.

----- *La fauna silvestre de Guatemala.* Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: Editorial Universitaria, 1 998.



V.ºB.º  
*[Handwritten signature]*

Adán García Véliz  
Licenciado en Pedagogía e Investigación Educativa  
BIBLIOTECARIO



# CUNOR

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Universidad de San Carlos de Guatemala



14206

El Director del Centro Universitario del Norte de la Universidad de San Carlos, luego de conocer el dictamen de la Comisión de Trabajos de Graduación de la carrera de:

## Trabajo Social

Al trabajo titulado:

**"Informe Final del Ejercicio Profesional Supervisado,  
realizado en la Municipalidad de San Juan Chamelco,  
Alta Verapaz"**

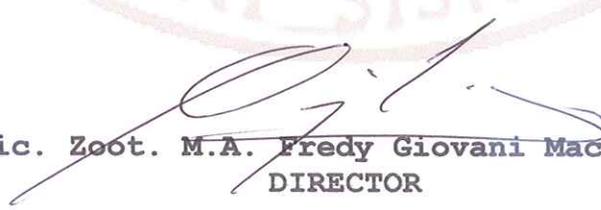
Presentado por el (la) estudiante:

**Evelyn Margoth Barrios Sosa**

Autoriza el

# IMPRIMASE

*"Id y enseñad a todos"*

  
Lic. Zoot. M.A. Fredy Giovanni Macz Choc  
DIRECTOR

